



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad Desarrollo comunitario

DECRETO EXENTO N° 2.576 /
RETIRO
VISTOS 31 JUL 2017

- 1.- La Ley de Compras Publicas y Reglamento N° 19.886.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°3.828 de fecha 15 de Diciembre del año 2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.
- 3.- La necesidad de adquirir material para reparar Casino Club de Huasos sector Ajial, Comuna de Retiro.
- 4.- La cotización presentada por el proveedor, **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A.** Rut: 96.784.540-k, Ciudad de Parral.
- 5.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Publicas y Reglamento de Chile Compra" articulo N°10, Letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.-
- 6.- Las Facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- Que;** Es necesario realizar reparaciones en Casino Club de Huasos Sector Ajial, recinto que cuenta con su estructura en regular estado, específicamente piso, provocando humedad, lo que ha dificultado realizar normalmente las actividades socio-culturales.
- Que;** Dicha Organización como otras de carácter funcional hacen uso constantemente de este recinto y no cuentan con los recursos suficientes para reparar la totalidad del recinto.
- Que;** El proveedor cuenta con la disponibilidad del servicio cotizado y realizado dentro de los plazos requeridos.
- Que;** Es indispensable realizar la adquisición con el proveedor indicado a la naturaleza de la negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N° 3 y N° 4.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE** la adquisición al proveedor **COMERCIAL E INMOBILIARIA DON JOSE S.A., Rut: 96.784.540-k**, Por concepto de Servicio de acuerdo al siguiente detalle:

Cantidad	Especie
100	Sacos de cemento especial polpaico.

- 2.- **EMITASE;** Orden de Compra directa a través del Portal del Chile Compra, de acuerdo a cotización adjunta por la suma total de \$448.987.- (Cuatrocientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Ocho y Siete Pesos.-), IVA. Incluido.
- 4.- **IMPUTESE;** el gasto que represente el presente decreto a la cuenta **31.02.004.007, "Mejoramiento e Implementación de Sedes, Casino y áreas Verdes Comuna de Retiro"** del presupuesto Municipal vigente para el año 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



[Signature]
BEATRIZ BARRA PUNTES
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

[Signature]
SAMUEL MELLO HERRERA
 JEFE DEPTO. FINANZAS
 R. Aprobación presupuestaria y Financiera



[Signature]
RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
 ALCALDE (S)

[Signature]
GERARDO JESUS BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/SMH/GBT/BBF/mfp.

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Departamento de Adquisiciones
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Unidad Des. Comunitario. /